



Gerencia Regional de Infraestructura

# RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

## Nº 337 -2015-G.R.-JUNÍN/GRI.

### EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

Huancayo, 17 NOV 2015

#### VISTO:

Resolución Gerencial Regional de Infraestructura Nº 401-2014-G.R.-JUNIN/GRI.

Informe Nº 081-2015-GRJ/GRI/SGE/JRMG, de fecha 10 de noviembre del 2015, emitido por la Ingeniera Civil: Jannet Rosario Medrano Guerra con Registro CIP Nº 69235, por medio del cual da su conformidad a la Actualización del Presupuesto del Expediente Técnico: **“MEJORAMIENTO DE (21 KM) DE TROCHA CARROZABLE, APERTURA DE TROCHA CARROZABLE(3 KM) DEL VALLE ANCAYO, DISTRITO DE PAMPA HERMOSA, PROVINCIA DE SATIPO, REGION JUNIN”**, código SNIP Nº 41473;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura Nº 401-2014-G.R.-JUNIN/GRI. del 10 de diciembre de 2014, se aprueba el Expediente Técnico de Culminación de Obra del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DE (21 KM) DE TROCHA CARROZABLE, APERTURA DE TROCHA CARROZABLE(3 KM) DEL VALLE ANCAYO, DISTRITO DE PAMPA HERMOSA, PROVINCIA DE SATIPO, REGION JUNIN”**, código SNIP Nº 41473, con un Presupuesto General de S/3,086,736.64 (Son: Tres Millones Ochenta y Seis Mil Setecientos Treinta y Seis con 64/100 Nuevos Soles, por la modalidad de Administración Directa;

Que, debido que ha transcurrido más de seis meses en la vigencia del precio de los insumos, la Sub Gerencia de Estudios realiza la presente actualización del presupuesto;

Que, mediante Orden de Servicio Nº 6609 de fecha 22 de Octubre del 2015, el Gobierno Regional de Junin, encarga realizar la actualización de costos y presupuestos del Expediente Técnico del Proyecto en mención, al Ingeniero Civil: Ayala Peña, Mauro William;



G. R. I.	
REG. Nº	289477
EXP. Nº	884879



Gerencia Regional de Infraestructura

Que, de acuerdo a la Directiva N° 004-2013-GRJ-GRI-SGE "NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TÉCNICO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN", se ha procedido con la Evaluación de la actualización del presupuesto;

Que, la Sub Gerencia de Estudios para realizar la aprobación correspondiente, remite a la Gerencia Regional de Infraestructura, la Carta N° 073-2015-MWAP, de fecha 30 de Octubre del 2015, emitido por el Ingeniero Civil: Mauro William Ayala Peña, con Registro CIP N° 67662, con el cual remite la Actualización del Presupuesto del proyecto: **"MEJORAMIENTO DE (21 KM) DE TROCHA CARROZABLE, APERTURA DE TROCHA CARROZABLE(3 KM) DEL VALLE ANCAYO, DISTRITO DE PAMPA HERMOSA, PROVINCIA DE SATIPO, REGION JUNIN"**, para su evaluación, el mismo que cuenta con la **Aprobación** correspondiente, según Informe N° 081-2015-GRJ/GRI/SGE/JRMG, de fecha 10 de noviembre del 2015, emitido por la Ingeniera Civil: Jannet Rosario Medrano Guerra con Registro CIP N° 69235, motivo por el cual es necesario aprobar dicha actualización, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente; El Expediente comprende básicamente lo siguiente:

- \* RESUMEN EJECUTIVO
- \* MEMORIA DESCRIPTIVA
- \* METRADOS
- \* PRESUPUESTO
  - Memoria de Presupuesto
  - Determinación de Precios
  - Presupuesto de Obra
  - Análisis de Costos Unitarios
  - Análisis de Costos Unitarios de Insumos Partida
  - Relación de Insumos
  - Formula Polinómica
- \* DESAGREGADO DEL PPTO ANALITICO POR OBJETO DE GASTO
- \* DESAGREGADO ANALITICO DE GASTOS GENERALES
- \* DESAGREGADO ANALITICO DE GASTOS DE SUPERVISION
- \* CRONOGRAMA DE EJECUCION DE OBRA
- \* CRONOGRAMA VALORIZADO DE OBRA
- \* CRONOGRAMA DE ADQUISICIONES

Que, con Reporte N° 1533-2015-GRI/SGE, de fecha 16 de Noviembre de 2015, el Sub Gerente de Estudios, Arquitecto: Ronald Valencia Ramos, emite opinión técnica favorable y conformidad para la aprobación de la actualización del presupuesto del Proyecto en mención y



Gerencia Regional de Infraestructura

remite el proyecto de resolución para su visación y tramite correspondiente;

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus Modificatorias; la Resolución Ejecutiva Regional N°103-2015-GR-JUNIN/PR y la Resolución Ejecutiva Regional N°11-2015-GR-JUNIN/PR;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR**, la Actualización del Presupuesto del Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE (21 KM) DE TROCHA CARROZABLE, APERTURA DE TROCHA CARROZABLE(3 KM) DEL VALLE ANCAYO, DISTRITO DE PAMPA HERMOSA, PROVINCIA DE SATIPO, REGION JUNIN"**, código SNIP N° 41473, por la modalidad de Administración Directa, con un plazo de ejecución de 150 días calendarios y un presupuesto General vigente al mes de octubre 2015.

- PRESUPUESTO BASE	:	SI.	2,996,831.69
- SUPERVISIÓN	:	SI.	89,904.95

---

<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>:</b>	<b>SI.</b>	<b>3,086,736.64-</b>
--------------------------	----------	------------	----------------------

---

Son: Tres Millones Ochenta y Seis Mil Setecientos Treinta y Seis con 64/100 Nuevos Soles.

**ARTÍCULO 2º.- DETERMINAR**, que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas, en la actualización del presupuesto del Expediente Técnico, **la responsabilidad recae, en el Ingeniero Civil: Mauro William Ayala Peña, con Registro CIP N° 67662 y la Ingeniera Civil: Jannet Rosario Medrano Guerra, con Registro CIP N° 69235**, por ser responsables de la actualización y Evaluación, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución de la obra;

**ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

**REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE**

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 17 NOV 2015

*Antonieta Vidalón Robles*  
Abog. A. Antonieta Vidalón Robles  
SECRETARIA GENERAL

*William Teddy Bejarano Rivera*  
Ing. WILLIAM TEDDY BEJARANO RIVERA  
Gerente Regional de Infraestructura  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN